
	<p>PROCEDIMIENTO OPERATIVO ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS</p>	Ref. PTR-04
		Revisión: 0
		Fecha: Mayo 2005
		Página 1 de 5

PROCEDIMIENTO OPERATIVO
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS


REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
0	Mayo 2005	Elaboración borrador inicial
0	Julio 2006	Aprobado en Consejo de Gobierno de la UCLM el 20/7/2006

Elaborado por: Servicio de Prevención UCLM	Revisado por: El Director del Servicio de Prevención	Aprobado por: Consejo de Gobierno de la UCLM
Fecha: Mayo 2005	Fecha: Mayo 2005	Fecha: 20 de Julio de 2006

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Ref. PTR-04
		Revisión: 0
		Fecha: Mayo 2005
		Página 2 de 5

ÍNDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES
4. EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS
5. FASES DE TRABAJO Y PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD

	<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO OPERATIVO ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS</p>	Ref. PTR-04
		Revisión: 0
		Fecha: Mayo 2005
		Página 3 de 5

1. OBJETIVO

Establecer las fases de trabajo y los puntos clave de seguridad que deberán seguirse para un correcto almacenamiento de los residuos generados en la UCLM en el punto limpio correspondiente.

2. ALCANCE

El Almacén de Residuos estará destinado, básicamente, al almacenamiento temporal de los residuos que se generen en los Centros de la UCLM, antes de ser retirados por gestores autorizados. Su esquema de funcionamiento es relativamente sencillo; se basa en conseguir una correcta segregación de los residuos recibidos y una optimización de las vías de gestión de los mismos, maximizando las fracciones de residuos enviados a recuperación, reciclaje o valorización y minimizando los porcentajes de aquellas fracciones destinadas a tratamiento o eliminación.

Este procedimiento se aplica al almacenamiento de los residuos generados debido a los trabajos de docencia e investigación en los correspondientes puntos limpios de los distintos campus de la Universidad de Castilla–La Mancha (UCLM).


3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

Dentro del organigrama de responsabilidades cada una de las partes implicadas, dentro de su lugar en dicho organigrama, velará por el cumplimiento de la presente instrucción de trabajo, asegurándose de que todo el personal afectado la conoce perfectamente y está debidamente formado para realizar adecuadamente dicha actividad (ver organigrama de responsabilidades). En síntesis:

El responsable del almacén de residuos deberá controlar las entradas de residuos en el Almacén de Residuos llevando un registro informático y almacenarlos de acuerdo con la presente instrucción de trabajo.

4. EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS


En cada uno de los niveles descritos en el organigrama anteriormente comentado, el responsable velará por la dotación de equipos de protección individual (guantes, gafas, protección respiratoria, calzado, etc.) y por la de los equipos de trabajo a utilizar (cabina de manipulación, bombas, báscula pesa-palets, carretilla elevadora).

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Ref. PTR-04
		Revisión: 0
		Fecha: Mayo 2005
		Página 4 de 5

5. FASES DE TRABAJO Y PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD

FASES DE TRABAJO	PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD
<p>Controlar las entradas de residuos en el almacén de residuos llevando un registro informático donde quede recogido el número de personas y las dependencias que utilizan diariamente las instalaciones, el tipo de residuos depositados y las cantidades aproximadas de cada uno de ellos, así como las fechas de generación y cesión de los residuos.</p>	

FASES DE TRABAJO	PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD
<p>Realizar las operaciones de clasificación y segregación de los residuos peligrosos, verificando el correcto envasado y etiquetado de los mismos (ver procedimiento de segregación y el de etiquetado).</p>	
<p>Manipular los residuos y establecer medidas de prevención de fugas y derrames (ver procedimiento de manipulación).</p>	<p>Los recipientes han de ser almacenados de forma que la posibilidad de rotura sea mínima y se facilite la detección visual de corrosión o fugas. Utilizar los lugares o zonas destinados a cada tipo de residuos utilizando siempre que sea posible cubetos de retirada. Si estos se llenan, ha de solicitarse una retirada extraordinaria con el tiempo de antelación suficiente para evitar que esto ocurra.</p>
<p>Ordenar los recipientes según su peligrosidad y grado de utilización.</p>	<p>Los residuos que contengan residuos que se generan con mayor frecuencia se colocarán en zonas cercanas a las salidas para facilitar las labores de carga y descarga y para disminuir la posibilidad</p>

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Ref. PTR-04
		Revisión: 0
		Fecha: Mayo 2005
		Página 5 de 5

	de fugas o roturas.
--	---------------------

FASES DE TRABAJO	PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD
Colocar los recipientes en lugares bien iluminados, limpios y libres de obstáculos.	En ningún caso la disposición de recipientes obstruirá las salidas normales o de emergencia, ni será un obstáculo para el acceso a equipos o áreas destinados a la seguridad.
<p>Separación de residuos en función de las incompatibilidades entre familias de éstos.</p> <p>La mejor ubicación para recipientes de gran tamaño es a nivel del suelo.</p>	<p>Respetar las zonas establecidas para evitar incompatibilidades.</p> <p>Confinamiento de residuos de alta toxicidad (mutagénicos, cancerígenos y tóxicos para la reproducción) en armarios de seguridad protegidos siempre que sea posible.</p> <p>Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en armarios de seguridad protegidos siempre que sea posible.</p> <p>Nunca se colocarán recipientes conteniendo residuos inflamables cerca de fuentes de calor, conexiones eléctricas y/o llamas.</p>